

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA

30 MAYO 2014

OFICINA DE PARTES  
TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA

OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

REP. AUTORIZA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE  
PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA  
REPÚBLICA A FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA  
FRATERNA

RESOLUCIÓN EXENTA N°

4468

SANTIAGO,

15 ABR 2014

VISTOS:

El D.S (I) N° 3.860 de 1996, del Ministerio del Interior; la Resolución N° 759 de 2003, de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta (I) N° 813 de 2013, modificada por Resolución N° 2.381 de 26 de marzo de 2013; la Resolución Exenta N° 7.744 del año 2013, todas de la Subsecretaría del Interior.

CONSIDERANDO:

- La Resolución Exenta N° 7.744 de fecha 03 de septiembre de 2013, de la Subsecretaría del Interior, que aprobó el proyecto "MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO HOGAR LA REINA", a la Organización Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna.
- La carta de solicitud de modificación del proyecto del 06 de diciembre de 2013 de la organización Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna, a través del cual se solicita autorización, por los motivos que en el documento se indican, para modificar el proyecto ya identificado, a fin de ejecutar las obras de mejoramiento en la Sede de la Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna, denominada "Hogar San Carlos", ubicada en calle María Graham N°527, comuna de Recoleta.
- La memoria explicativa del proyecto de fecha 26 de marzo de 2014, las especificaciones técnicas y planimetrías de las obras de mejoramiento en el Hogar San Carlos de Recoleta.

RESUELVO:

**AUTORIZASE** la solicitud de modificación del proyecto "MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO HOGAR LA REINA", a la organización Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna, en los términos requeridos en la carta de solicitud de modificación del proyecto de fecha 06 de diciembre de 2013, a contar de la fecha de la total tramitación de la presente resolución, procediendo a la modificación en la glosa del proyecto original, denominándolo "MEJORAMIENTO DE HOGAR SAN CARLOS DE RECOLETA", por un monto de \$29.105.050 a ejecutar en la comuna de Recoleta.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

MAHMUD ALEUY PEÑA Y LILLO

Subsecretario del Interior

LCB/MFL/NMH/BAC/FAV

6886732